

**RENUEVA Y ASIGNA BECA INDIGENA,
RESUELVE SOLICITUDES DE ESTADOS
DE EXCEPCIÓN.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 401

REGIÓN DE LOS LAGOS, 23/11/2018

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que creó la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el Decreto Supremo de Educación N° 5.311 del año 1968; en el Decreto Ley N° 180 del año 1973; en la Ley de Presupuestos N° 21.053 para el sector público para el año 2018; en el Decreto Supremo N° 126 del Ministerio de Educación del año 2005 y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N° 3.015 del año 2017, que Aprueba el manual de procedimientos Beca Indígena y sus respectivas modificaciones; en la Resolución N° 173/447/2018 del 08 de Agosto de 2018, de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas que nombra a don/doña **SARITA CARCAMO STORMANSAN**, como Directora Regional (S) de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Circular N° 752 de 21 de Marzo del año 2018, que Establece la distribución presupuestaria del Programa de Becas Indígenas; en la Resolución Exenta N° 112 DEL 02.03.2018 de 2018 que constituye la Comisión Regional de la Beca; y en la Resolución N°1.600 del año 2008, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, corporación autónoma de Derecho Público, en cumplimiento de sus objetivos institucionales establecidos en su Ley Orgánica N° 15.720, desarrolla diversos programas de asistencia social y económica para los escolares del país entre los cuales destaca el Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil, en cuyo marco se encuentra comprendido el Programa de Becas Indígenas;

2.- Que, en el Decreto Supremo N° 126, del 13 de junio de 2005, del Ministerio de Educación, que regula las becas indígenas, el artículo 3° dispone que corresponderá a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas la administración, distribución y supervisión del Programa Becas Indígenas;

3.- Que, través de la Ley de Presupuestos, anualmente la Junaeb recibe recursos para la ejecución del Programa Beca Indígena y Beneficio de Residencia Indígena para la educación superior, en sus componentes Beca de Residencia Indígena y Hogares Indígenas, a saber la Ley N° 21.053, de Presupuestos del sector público para el año 2018, en la partida 09, capítulo 09, programa 03, subtítulo 24, ítem 01, asignación 189, glosa N° 1 y N° 2, contempla la suma de \$ 29.666.963.000.- para la administración y ejecución del Programa Becas Indígenas;

4. Que, el Programa Beca Indígena consiste en una beca de mantención que otorga el Estado, es decir, aportes monetarios de libre disposición destinados a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños, niñas y jóvenes indígenas del país. Por su parte el Beneficio Residencia Indígena para educación superior consiste en el apoyo a los estudiantes en orden a disponer de una residencia en la ciudad de estudios, ya sea mediante entrega de dinero para el arriendo de esta residencia (Beneficio Residencia Indígena) o bien mediante su ubicación en un Hogar Indígena;

5.- Que, mediante la Circular N° 752 del 21 de marzo del 2018, JUNAEB estableció la distribución presupuestaria del Programa de Becas Indígenas con cargo a la asignación presupuestaria: 09.09.03.24.01.189 glosa N° 01 y glosa N° 02;

6.- Que, en base a la distribución antes citada, esta Dirección Regional de Junaeb, dispone una cobertura programada total equivalente a 12.074 cupos, de los cuales 5.054 cupos para educación básica, 4.386 cupos para educación media y 2.634 cupos para educación superior;

7.- Que, en este orden de ideas, mediante la Resolución Exenta N°3.015 del año 2017, JUNAEB aprobó el Manual de Procedimientos Beca Indígena el cual, en el título segundo "Instancias Responsables del Proceso", subtítulo 1.5. Directores Regionales, establece las responsabilidades del Director Regional de Junaeb, a saber:

- Establecer, en caso de ser necesario, en el acta de asignación, el o los criterios de desempate para la asignación de la beca que dirima los casos de estudiantes que obtengan igual puntaje de corte regional.
- Formalizar mediante Resolución Exenta la asignación de la beca a renovantes que cumplen con los requisitos; a renovantes cuyos estados de excepción fueron aceptados; a postulantes autorizados por los Consejos regionales de la Beca con acceso preferente; a postulantes autorizados por los Consejos regionales de la Beca en orden de prelación según cobertura programada para el año lectivo.
- Formalizar mediante Resolución Exenta la eliminación de la beca al becado que no mantenga los requisitos que dieron origen a la beca; al becado que incurra en una de las causales de supresión enunciadas en el manual de procedimientos; al becado cuya solicitud de estado de excepción sea rechazada.
- Formalizar mediante Resolución Exenta el rechazo de solicitud de beca, a postulantes y renovantes que no cumplan requisitos y/o presenten alguna causal de eliminación de la beca; a renovantes cuya solicitud de estado de excepción sea rechazada; a postulantes que presenten causales de exclusión.

- Aprobar mediante Resolución Exenta la aceptación o rechazo de los estados de excepción y casos especiales.
- Ingresar en el sistema informático de la beca, la sanción de estado de beca que corresponda para cada caso, esto es, becado, eliminado, solicitud rechazada.

8.- Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 126 del año 2005, del Ministerio de Educación, artículo séptimo, literal d), esta Dirección Regional, procedió formalizar la constitución de la Comisión Regional de la Beca mediante la Resolución Exenta N° 112 del 2018, cuya primera sesión se concretó con fecha 20.03.2018;

9.- Que, teniendo en cuenta el Principio de Economía Procedimental, consagrado en la Ley N° 19.880, esta Dirección Regional, a través del presente acto administrativo, se pronunciará sobre todas las cuestiones relativas en cuanto al rechazo de solicitudes, la renovación, el otorgamiento, la suspensión, la reserva de cupos y la eliminación de la beca, de conformidad a la regulación vigente del Programa, y de las que se dará cuenta en los considerandos subsiguientes;

10.- Que, en primera instancia se aborda la verificación de requisitos por nivel educacional para los estudiantes que solicitan la renovación de la beca, determinando que **20** no cumplen requisitos de renovación, que **04** cumple requisitos de renovación;

11.- Que, la normativa de la beca permite al estudiante renovante solicitar la mantención de la beca a Junaeb presentando algún estado de excepción, de conformidad a lo dispuesto en el título séptimo denominado "Estado de Excepción Enseñanza Básica y Media" y el título undécimo denominado "Estados de Excepción Enseñanza Superior", del Manual de Procedimientos ya citado; Con ello, el renovante puede solicitar la revisión del cumplimiento de los requisitos *promedio de notas y tramo de calificación socioeconómica*, o elevar solicitudes de cambios de carrera y/o continuidad de la beca de carrera técnica o programa de formación inicial a carrera profesional y/o suspensión de la beca;

12.- Que, en este orden de ideas, aquellos estudiantes renovantes que no cumplan con el promedio de notas exigido, esto es nota 5.0 para estudiantes de educación básica y media o nota 4.5 para estudiantes de educación superior, correspondiente al último año académico cursado y/o aquellos que no cumplan con el tramo del Registro Social de Hogares exigido por normativa, esto es, hasta el tramo del 60% según calificación socioeconómica del Ministerio de Desarrollo Social; podrán solicitar la revisión de su solicitud de renovación ante la Dirección Regional, invocando alguna de las causales establecidas manual de procedimientos antes referido;

13.- Que, en la sanción de los estados de excepción presentados por los renovantes, esta Dirección Regional tuvo presente los criterios definidos en el Manual de Procedimientos de la beca y el análisis técnico efectuado por la Unidad de Becas y asesorados por la Comisión Regional;

14.- Que, en virtud de lo expuesto en el considerando decimotercero, respecto de 01 solicitud de *solicitudes de cambios de carrera y/o continuidad de la beca de carrera técnica o programa de formación inicial a carrera profesional*, esta Dirección Regional ha determinado **acoger** 00 solicitudes de renovantes, toda vez que aquellos cumplen con los criterios contemplados en el manual, procediendo en consecuencia, la renovación de la beca respecto de éstos; y **rechazar** 00 solicitudes de renovantes que no cumplen con tales criterios, procediendo respecto de ellos, a rechazar su renovación del beneficio;

15.- Que, en virtud de lo expuesto en el considerando decimotercero, respecto de 05 solicitud de suspensión, esta Dirección Regional ha determinado **acoger** 05 solicitudes de renovantes, toda vez que aquellos cumplen con los criterios contemplados en el manual, procediendo en consecuencia, la suspensión de la beca respecto de éstos; y rechazar 00 solicitudes de renovantes que no cumplen con tales criterios, procediendo respecto de ellos, a rechazar su renovación del beneficio;

16.- Que, asimismo esta Dirección Regional ha detectado que 00 de estudiantes que no cumplen con los requisitos exigidos para la renovación de la beca y que no han presentado solicitud de revisión alguna, procediendo en consecuencia a rechazar su solicitud de renovación, de conformidad a lo establecido en Manual de Procedimientos;

17.- Que, en segunda instancia se aborda la verificación de requisitos por nivel educacional para los estudiantes postulantes que solicitan la beca, determinando que 00 no cumplen requisitos de postulación, mientras que 11.664 cumple requisitos de postulación;

18.- Que, en el título tercero denominado "*Disposiciones Generales*", subtítulo 1.4 denominado "*Casos Especiales y la Comisión Regional*" del Manual de Procedimientos, se establece que una Comisión Regional, constituida previamente, deberá proponer al Director Regional los estudiantes que podrán obtener la beca como casos especiales, cuyas calificaciones se desglosan en el mismo apartado y los cuales no podrán exceder el 5% del total de becas programadas en cada nivel educacional para la región;

19.- Que, de acuerdo a la cobertura programada para la Beca Indígena en la región citada en el considerando sexto, y en atención a lo estipulado en el considerando anterior, se ha determinado que la Comisión Regional disponga de 0 cupos para asignar solicitudes especiales en educación básica, 0 cupos para educación media y 0 cupos para educación superior;

20.- Que, la Dirección Nacional recepcione 01 solicitudes de casos especiales, para las cuales se ha determinado **acoger** 01 solicitudes, toda vez que aquellas cumplen con los criterios contemplados en el manual, procediendo en consecuencia, el otorgamiento de la beca respecto de éstos, el análisis fue definido en la Comisión Nacional y sancionados por el Director Regional.

21.- Que, finalmente, se hace presente que, a la fecha, existen 03 formularios de postulación y/o renovación de la beca que se encuentran en estado "*Pendiente*", por situaciones que la Unidad de Becas Regional se encuentra revisando para subsanar y determinar cumplimiento de requisitos, se procede a no asignar 0 cupos de educación básica, 0 cupos de educación media y 0 cupos de educación superior, los cuales quedan establecidos como reserva regional;

22.- Que, de acuerdo a lo establecido en el título cuarto denominado "Etapas del Calendario", subtítulo 1.8. "Asignación y elaboración de resoluciones Exentas", y como resultado de la sanción de los casos detallados en los considerandos precedentes, se determinó que los cupos para nuevas becas corresponden a 0 cupos para postulantes de educación básica, 0 cupos para educación media, y 3 cupos para educación superior;

23.- Que, en virtud del considerando anterior, se procede a asignar las becas disponibles para los postulantes que cumplen requisitos en estricto orden de prelación hasta completar la cobertura programada para la región por nivel educacional, obteniendo como puntaje de corte regional, 527 puntos para educación básica, 523 puntos para educación media y 582 puntos para educación superior;

24.- Que, en concordancia con el apartado señalado en el considerando séptimo, en caso de existir estudiantes empatados en puntaje en el corte regional, se utilizará la regla de selección definida previamente por el Director Regional, según da cuenta el acta adjunta al presente acto administrativo.

RESUELVO:

ARTICULO 1º: RECHÁCESE solicitud de **renovación** de la Beca Indígena a 02 estudiantes de Educación Básica, 16 estudiante de Educación Media y 01 Estudiantes de Educación Superior, que se individualizan en Anexo N° 1, cuyas solicitudes fueron rechazadas técnicamente según consta en acta que se adjunta y forma parte de la presente Resolución, y que se desglosa a continuación:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS ELIMINADAS
	SUPERIOR	No cumple con requisitos para la renovación de la beca, becado con nivel Ed media y con recalcule puntaje queda bajo el puntaje de corte regional 437 y duración máxima de carrera	02
		SUB TOTAL	02
	MEDIA	No cumple con requisitos para la renovación de la beca	16
		SUB TOTAL	16
	BASICA	No cumple con requisitos para la renovación de la beca	02
		SUB TOTAL	02
	TOTAL GLOBAL		20

ARTÍCULO 2º: RENUÉVESE la solicitud de **renovación** de la Beca Indígena a 01 estudiantes de Educación Básica, a 00 estudiante de Educación Media y a 04 estudiantes de Educación Superior, que cumple requisitos según se individualiza en Anexo N° 2, cuyas solicitudes fueron acogidas técnicamente según consta en acta que se adjunta y forma parte de la presente Resolución, y que se desglosa a continuación:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS OTORGADAS
	SUPERIOR	En cumplimiento de requisitos de renovación	03
		Regulariza suspensión 1 semestre	01
		SUB TOTAL	04
	BASICA	En cumplimiento de requisitos de renovación, caso especial DN	01
		SUB TOTAL	01
	TOTAL GLOBAL		05

ARTÍCULO 3º: ACÓJASE SOLICITUD

RECHAZADA, 08 formularios de postulacion/renovación de la beca que se encuentran en estado "Solicitud Rechazada", por situaciones que la Unidad de Becas Regional se encuentra revisando para subsanar y determinar el cumplimiento de requisitos, que se individualizan en Anexo N° 3.

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS ELIMINADAS
SOLICITUD RECHAZADA	SUPERIOR	No son alumnos regulares al momento de realizar prelación.	08
		SUB TOTAL	08
	TOTAL GLOBAL		08

ARTÍCULO 4º: ACÓJASE SOLICITUD DE

SUSPENSIONES, 05 formularios de renovación de la beca que se encuentran en estado "SUSPENSION", por situaciones que la Unidad de Becas Regional se encuentra revisando para subsanar y determinar el cumplimiento de requisitos, que se individualizan en Anexo N° 4.

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS ELIMINADAS
SUSPENSIONES	SUPERIOR	Suspensión 2 semestre	04
		Suspensión Anual	01
		SUB TOTAL	05
	TOTAL GLOBAL		05

ARTÍCULO 5º: OTÓRGUESE a 121

postulantes de la Beca Indígena a 32 estudiantes de Educación Básica, a 26 estudiante de Educación Media y a 63 estudiantes de Educación Superior, que se individualizan en Anexo N° 5, cuyas postulaciones fueron revisadas técnicamente en la Dirección Nacional, determinando que cumplen con todos los requisitos de acceso a la beca y se encuentran con puntaje sobre el corte regional indicado en el considerando trigésimoprimer, y según la cobertura disponible:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS OTORGADAS
	SUPERIOR	Postulantes Cumplen requisito	63
		SUB TOTAL	63
	Media	Postulantes Cumplen requisito	26
		Sub Total	26
	Básica	Postulantes Cumplen requisito	32
		Sub Total	32
	TOTAL GLOBAL		121

ARTÍCULO 6°: PENDIENTE a 20 postulantes de la Beca Indígena estudiantes de Educación Superior, que se individualizan en Anexo N° 6, no se disponen de cupos para que sean becados, por esta razón desde la Dirección Nacional los dejaron en estado Ingresado.

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS OTORGADAS
	SUPERIOR	Postulantes Cumplen requisito	63
		SUB TOTAL	63
	Media	Postulantes Cumplen requisito	26
		Sub Total	26
	Básica	Postulantes Cumplen requisito	32
		Sub Total	32
	TOTAL GLOBAL		121

ARTÍCULO 7°: TÉNGASE como parte integrante de la presente Resolución los siguientes documentos:

- Anexo N° 1: denominado "Individualización de estudiantes renovantes que no cumplen requisitos para renovar la Beca Indígena, con estados de excepción, casos especiales, sancionados como solicitud rechazada";
- Anexo N° 2; denominado "Individualización de estudiantes renovantes que cumplen requisitos para renovar la beca";

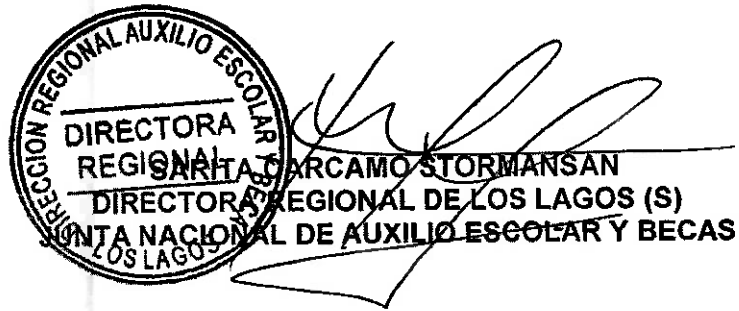
- Anexo N° 3; denominado " Solicitud Rechazada"
- Anexo N° 4; denominado " Suspensiones"
- Anexo N° 5, denominado "Otórguese"
- Anexo 6, "Pendiente"
- Acta de fecha 23/11/2018

ARTÍCULO 8°: RESÉRVENSE cupos regionales de la Beca Indígena a 00 estudiantes de educación básica, a 00 estudiantes de educación media y a 00 estudiantes de educación superior, cuyos formularios de postulación / renovación se encuentran en estado pendiente, por revisión de la Unidad de Becas regional.

ARTÍCULO 9°.- IMPÚTESE los gastos que se deriven del cumplimiento de las materias que por este acto se aprueban, a la siguiente asignación presupuestaria: **09.09.03.24.01.189 Glosa N° 01 y N° 02.**

ARTÍCULO 10°.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución, una vez tramitada, en el portal web de JUNAEB por la Unidad de Becas de esta Dirección Regional, en el banner de "*Resultados de Becas JUNAEB*" -cuya dirección web es "<https://sinab.junaeb.cl/web/index.php/publicacion/resultados/>"-, a los estudiantes individualizados en os anexos individualizados en el artículo sexto precedente.

ARTÍCULO 11°.- PUBLÍQUESE, por la Secretaría Administrativa y Documental del SIIAC, la presente Resolución una vez tramitada, en la sub sección "*Actos con efectos Sobre Terceros*" de la sección "*Actos y Resoluciones*", ubicado en el mini sitio "*Gobierno Transparente*", contenido en el portal web de JUNAEB, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como con lo previsto en el artículo 51° de su Reglamento.



SCS/ASZ/DSM/dsm

Distribución:

- Depto. de Becas
- Depto. de Administración y Finanzas
- Depto. Jurídico
- Departamento de Planificación, Estudios y Control de Gestión
- Oficina de Partes

ANEXO N° 1: ELIMINADOS

RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	NIVEL EDUCACIONAL	MODALIDAD	ESTADO ACTUAL BECA	Observacion DR
		ESPERANZA ALONDRA	MONTENEGRO	LEFIAN	MEDIA	POSTULANTE	Becado	bajadas de pago Octubre sin sige
		CAMILA JUAN	MAGUIL	NAIPIL	MEDIA	POSTULANTE	Becado	bajadas de pago Octubre sin sige
		IGNACIO	PEREZ	CATRILEF	MEDIA	POSTULANTE	Becado	bajadas de pago Octubre sin sige
		JUAN DAVID	ANCALEF	SUBIABRE	MEDIA	POSTULANTE	Becado	bajadas de pago Octubre sin sige
		CAROLA DEL CARMEN	CHAVEZ	NAVARRO	MEDIA	RENOVANTE	Becado	bajadas de pago Octubre sin sige
		BEATRIZ ESTER	CARIOQUEO	PAILLAHUEQUE	MEDIA	RENOVANTE	Becado	bajadas de pago Octubre sin sige
		PAMELA BEATRIZ	HUICHALAF	FERNANDEZ	MEDIA	RENOVANTE	Becado	bajadas de pago Octubre sin sige
		JOCELYN LISETT	MARTINEZ	CONA	MEDIA	RENOVANTE	Becado	bajadas de pago Octubre sin sige
		HECTOR JOEL	DIAZ	ALVAREZ	MEDIA	POSTULANTE	Becado	bajadas de pago Octubre sin sige
		ANDREA ISOLINA	MUNOZ	CUMIN	MEDIA	POSTULANTE	Becado	bajadas de pago Octubre sin sige
		JEISON DUVAN	LOW	LLANCALAHUE	BASICA	RENOVANTE	Becado	bajadas de pago Octubre sin sige
		ALIN FERNANDA	LAGOS	MILLACURA	MEDIA	POSTULANTE	Becado	bajadas de pago Octubre sin sige
		ANDY YAMILET	SUBIABRE	NAHUEL CAR	MEDIA	RENOVANTE	Becado	bajadas de pago Octubre sin sige
		YORDANA BELEN	AYANCAN	RODRIGUEZ	MEDIA	RENOVANTE	Becado	bajadas de pago Octubre sin sige

MIGUEL	LLANCALAHU	BASICA	POSTULANTE	Becado	bajadas de pago Octubre sin sige		
DAVID	NEGUE						
JAVIER	CATEPILLAN	REUQUEN	MEDIA	POSTULANTE	Becado	bajadas de pago Octubre sin sige	
ESTEBAN							
LUIS	PEREZ	NEGUEL	MEDIA	POSTULANTE	Becado	bajadas de pago Octubre sin sige	
OBANDO	PEREZ	MARCOS ANDRES	MEDIA	RENOVANTE	Becado	bajadas de pago Octubre sin sige	
ESTEFANY CAMILA	MOLINA	CHAIPUL	SUPERIOR	RENOVANTE		Bajada de pago duracion maxima de carrera	
JUAN PABLO	BOHLE	RANTUL	SUPERIOR	POSTULANTE		Becado con nivel ed. Medial con recalcuulo de puntaje para ed. Superior queda bajo el puntaje de corte 437	

ANEXO 2 : RENUVESE

RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	NIEVL EDUCACIONAL	BECA	MODALIDAD	OBSERVACION DR
		71FRANCISCA IGNACIA	GALINDO	VERA	BASICA	BECA INDIGENA	RENOVANTE	CASO ESPECIAL DN
		ONSTANZA GISEL	GARGES	RAUQUE	SUPERIOR	BECA INDIGENA	RENOVANTE	BECAR MATRICULA VIGENTE IPROSEC
		ARIN ANDREA	RETAMALES	SILVA	SUPERIOR	BECA INDIGENA	RENOVANTE	BECAR MATRICULA VIGENTE AIEP OSORNO
		ARIA CAROLINA	VALDERAS	CAIPILAN	SUPERIOR	BECA INDIGENA	RENOVANTE	BECAR MATRICULA VIGENTE
		AN	DIAZ	CALBUCURA	SUPERIOR	BECA INDIGENA	RENOVANTE	SE REGULARIZA SUSPENSION 1 SEMESTRE

ANEXO 3 : SOLICITUD RECHAZADA

RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	NIVEL EDUCACION	MODALIDAD	ESTADO	ACTUAL BECA	Region DF	NOMBRE IES	NOMBRE SEDE	NOMBRE CA	Prate. superio	OBSERVACION DR
		MARCO ARIEL CATRIUEF		MALDONADO	SUPERIOR	POSTULANTE	Ingresado		Región de los	IP INACAP	SEDE PUERTO MONTT	INGENIERIA E	597	SOLICITUD RECHAZADA
		LINAY	NEHUEL	ELIZABETH JA	SUPERIOR	POSTULANTE	Ingresado		Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE PUERTO MONTT	TECNICO UNI	597	SOLICITUD RECHAZADA
		LLOVISNA ELI VILLEGAS		BARCENAS	SUPERIOR	POSTULANTE	Ingresado		Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE ANCUD	TRABAJO SOC	590	SOLICITUD RECHAZADA
		IMARIELA BEA VILLARROEL		BALCAZAR	SUPERIOR	POSTULANTE	Ingresado		Región de los	IP AIEP	SEDE PUERTO MONTT	TECNICO ASIS	589	SOLICITUD RECHAZADA
		JAVIERA SOLE MARTINEZ		MEJILLAN	SUPERIOR	POSTULANTE	Ingresado		Región de los	CFT INACAP	SEDE PUERTO MONTT	GASTRONOMI	589	SOLICITUD RECHAZADA
		PAULINA CON GONZALEZ		VARGAS	SUPERIOR	POSTULANTE	Ingresado		Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE PUERTO MONTT	TECNICO UNI	587	SOLICITUD RECHAZADA
		DANITZA ARA HERRERA		RAMILLA	SUPERIOR	POSTULANTE	Ingresado		Región de los	IP DUOC UC	SEDE VIÑA DEL MAR	ACTUACION	585	SOLICITUD RECHAZADA
		GARCIA	ALMONACID	VASMIN LICET	SUPERIOR	POSTULANTE	Ingresado		Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE CONCEPCION	PSICOLOGIA	585	SOLICITUD RECHAZADA

ANEXO 4: SUSPENSIONES

RUT		DV											
NOMBRES		APP		APM		NIVEL EDUCACIONA L							
ANGELA SOLEDAD		MARILEO		ELGUETA		SUPERIOR		Beca Indígena		RENOVANTE		COMPLETO	
ROCIO BELEN		VERA		CHEUQUEMAN		SUPERIOR		Beca Indígena		POSTULANTE		COMPLETO	
FELIPE ANTONIO		MELLA		MILLAPAN		SUPERIOR		Beca Indígena		POSTULANTE		COMPLETO	
TAMARA BELEN		MANCILLA		HUENTRUTRIPAI		SUPERIOR		Beca Indígena		POSTULANTE		COMPLETO	
KAREN LISSET		SANCHEZ		MARIPILLAN		SUPERIOR		Beca Indígena		RENOVANTE		COMPLETO	

ANEXO N° 5 OTORGUESE

RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	NIVEL EDUCACIONAL	BECA	MODALIDAD	REGION DOMICILIO FAMILIAR	REGION DF	PROVINCIA DOMICILIO FAMILIAR	COMUNA DOMICILIO FAMILIAR	Resultado de requisitos	Recalcu Puntaje	Observacion Comision_10-05-2018
		IATIAS VICEN	RIQUELME	OIEDA	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILE	QUELLON	CUMPLE REQUISITOS	5,27	
		ICOLAS	MILAPICHUN	ANGULO	BASICA	Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILE	ANCUD	CUMPLE REQUISITOS	5,24	
		KAREN	GUERRERO	GUERRERO	BASICA	Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILE	ANCUD	CUMPLE REQUISITOS	5,24	
		MASIEL	GUERRERO	GUERRERO	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILE	ANCUD	CUMPLE REQUISITOS	5,24	
		ANTONIA	MARTINEZ	ANAZCO	BASICA	Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	PALENA	HUALAHUE	CUMPLE REQUISITOS	5,19	
		BENJAMIN	MARICAHUI	ULLOA	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	CUMPLE REQUISITOS	5,28	
		RODOLFO	ULLOA	ULLOA	BASICA	Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILE	QUEMCHI	CUMPLE REQUISITOS	5,29	
		ALEX	FLORES	CAVUPEL	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILE	QUEMCHI	CUMPLE REQUISITOS	5,29	
		KEVIN	AGUILAR	UNICAHUIN	BASICA	Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	LLANQUIHUE	LLANQUIHUE	CUMPLE REQUISITOS	5,24	
		FRANCISCO	VIDAL	MARICOY	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILE	QUEMCHI	CUMPLE REQUISITOS	5,14	
		MILOVAN	QUINTUL	NUÑEZ	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	OSORNO	OSORNO	CUMPLE REQUISITOS	5,29	
		ANALIZ	BARRIA	SANHUEZA	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILE	CHONCHI	CUMPLE REQUISITOS	5,28	
		JACQUELINE	LEVI	QUEZADA	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILE	ANCUD	CUMPLE REQUISITOS	5,27	
		FRANCISCA	SANCHEZ	BARRIA	BASICA	Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	OSORNO	RIO NEGRO	CUMPLE REQUISITOS	5,28	
		ANAYS	WIEDERHOL	TORRES	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	OSORNO	SAN PABLO	CUMPLE REQUISITOS	5,28	
		OLIVER	D	TORRES	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILE	CASTRO	CUMPLE REQUISITOS	5,20	
		NICOLAS	GOMEZ	CHICUI	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILE	CHONCHI	CUMPLE REQUISITOS	5,28	
		BASTIAN	TALCAO	TALCAO	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILE	ANCUD	CUMPLE REQUISITOS	5,28	
		ISIDORA	YARZUN	YARZUN	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILE	ANCUD	CUMPLE REQUISITOS	5,28	
		ZUÑILDA	QUEZADA	QUEZADA	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILE	ANCUD	CUMPLE REQUISITOS	5,28	
		ARACELI	LEVI	QUEZADA	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILE	ANCUD	CUMPLE REQUISITOS	5,28	
		DANIELA	CHIGUAY	AGUILAR	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILE	CASTRO	CUMPLE REQUISITOS	5,28	
		ALEXANDRA	CHIGUAY	AGUILAR	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILE	CASTRO	CUMPLE REQUISITOS	5,28	
		FABIAN	PALALEF	MARTINEZ	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILE	CASTRO	CUMPLE REQUISITOS	5,28	
		IGNACIO	PALALEF	MARTINEZ	BASICA	Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILE	CASTRO	CUMPLE REQUISITOS	5,28	

EMILIO	NORAMBUE	CORNEJO	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos				CUMPLE REQUISITOS	526	
7 ALFONSO	NA		BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	DALCAHUE	CUMPLE REQUISITOS	526	
MONSERAT	NAIPIL	TRIMPAL	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	OSORNO	PURRANQUE	CUMPLE REQUISITOS	526	
4 ALEY			BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	CASTRO	CUMPLE REQUISITOS	526	
YANNIRA			BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	OSORNO	PURRANQUE	CUMPLE REQUISITOS	526	
4 T	ANDRADE	CARDENAS	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	CASTRO	CUMPLE REQUISITOS	526	
JUAN JOSE	AÑAZCO	LOAIZA	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	OSORNO	PURRANQUE	CUMPLE REQUISITOS	526	
MATIAS	FLORES	LEMUS	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	LLANQUIHUE	CALBUCO	CUMPLE REQUISITOS	526	
ALEJANDRO			BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	LLANQUIHUE	CALBUCO	CUMPLE REQUISITOS	526	
FERNANDA	LLANCAPANI	MELLA	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	LLANQUIHUE	CALBUCO	CUMPLE REQUISITOS	526	
YASMIN			BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	LLANQUIHUE	CALBUCO	CUMPLE REQUISITOS	526	
ROSARIO	ARRIAGADA	LUCAN	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	LLANQUIHUE	LOS MUERMOS	CUMPLE REQUISITOS	527	
NICOL			BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	QUELLÓN	CUMPLE REQUISITOS	527	
ERICK			BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	QUELLÓN	CUMPLE REQUISITOS	527	
IGNACIO	VILLEGAS	MAHUELQUI	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	QUELLÓN	CUMPLE REQUISITOS	527	
SAMUEL			BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	QUELLÓN	CUMPLE REQUISITOS	527	
VERONICA	CHIGUAY	PAIRO	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	QUELLÓN	CUMPLE REQUISITOS	527	
ALEJANDRA			BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	QUELLÓN	CUMPLE REQUISITOS	527	
CONSTANZA	COLIVORO	COLIVORO	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	QUELLÓN	CUMPLE REQUISITOS	527	
PAOLA			BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	QUELLÓN	CUMPLE REQUISITOS	527	
DANIELA	MIRANDA	ANDRADE	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	QUELLÓN	CUMPLE REQUISITOS	527	
BELÉN	RUIZ	OJEDA	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	QUELLÓN	CUMPLE REQUISITOS	527	
MANUEL			BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	QUELLÓN	CUMPLE REQUISITOS	527	
ALEJANDRO			BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	QUELLÓN	CUMPLE REQUISITOS	527	
BENJAMIN	PACHECO	CODOCEO	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	QUELLÓN	CUMPLE REQUISITOS	527	
ANDRES			BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	QUELLÓN	CUMPLE REQUISITOS	527	
ROCIO	ALARCON	PAILLAN	BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	LLANQUIHUE	CALBUCO	CUMPLE REQUISITOS	527	
5 PAOLA			BASICA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	LLANQUIHUE	CALBUCO	CUMPLE REQUISITOS	527	
GABRIEL	MANSLILA	ORTEGA	MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	36	LLANQUIHUE	FRUTILLAR	CUMPLE REQUISITOS	526	
5 ANTONIO			MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	11	PALENA	HUALAHUE	CUMPLE REQUISITOS	526	
RICHARD	LLANCALAHU	EN	MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	12	LLANQUIHUE	MONTT	CUMPLE REQUISITOS	526	
7 SEBASTIAN			MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	13	PALENA	FUTALEUFÚ	CUMPLE REQUISITOS	526	
CARLOS	MAMANI	PACHECO	MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	14	CHILOÉ	CHONCHI	CUMPLE REQUISITOS	526	
5 NICOLAS			MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	15	OSORNO	SAN PABLO	CUMPLE REQUISITOS	526	
CRISTOFER	MELINAO	ORTIZ	MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	15	OSORNO	SAN PABLO	CUMPLE REQUISITOS	526	
2 ANDRES			MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	15	OSORNO	SAN PABLO	CUMPLE REQUISITOS	526	
JENNIFER	MONTTEL	TRIVIÑO	MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	15	OSORNO	SAN PABLO	CUMPLE REQUISITOS	526	
MALLERY			MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	15	OSORNO	SAN PABLO	CUMPLE REQUISITOS	526	
ERWIN	ZAPATA	GALLARDO	MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	15	OSORNO	SAN PABLO	CUMPLE REQUISITOS	526	
2 JAVIER			MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos	15	OSORNO	SAN PABLO	CUMPLE REQUISITOS	526	

YANARHA	RODRIGUEZ	DIAZ	MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos		16	CHILOÉ	ANCUD	CUMPLE REQUISITOS	525	
YUSSETH				Indígena									
ANA	URRA	GUARDA	MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos		17	CHILOÉ	ANCUD	CUMPLE REQUISITOS	525	
				Indígena									
YOHAN LUIS	VALE	LIE	MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos		18	CHILOÉ	ANCUD	CUMPLE REQUISITOS	525	
ANDREA DEL PILAR	NUNEZ	AVAN	MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos		19	LLANQUIHUE	PUERTO VARRAS	CUMPLE REQUISITOS	525	
CARLOS				Indígena									
ESTEBAN	PARADES	SANCHEZ	MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos		20	CHILOÉ	ANCUD	CUMPLE REQUISITOS	525	
LEANDRO	BUSTOS	VIDAL	MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos		21	CHILOÉ	ANCUD	CUMPLE REQUISITOS	525	
ANDRES				Indígena									
BENJAMIN	VIDAL	RAIMIL	MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos		22	OSORNO	PUYEHUE	CUMPLE REQUISITOS	525	
JOHN IVAN				Indígena									
JOSE RAMON	SERON	TORRALBO	MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos		23	LLANQUIHUE	MAULLÍN	CUMPLE REQUISITOS	525	
SCARLET				Indígena									
DANIELA	MILAPICHUN	ANGULO	MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos		24	CHILOÉ	ANCUD	CUMPLE REQUISITOS	525	
FRANSHESSKA				Indígena									
BELÉN	AGERO	LLANQUIN	MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos		25	PALENA	HUALAHUE	CUMPLE REQUISITOS	524	
IVANIA	LLAIQUEN	LLAIQUEN	MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos		26	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	CUMPLE REQUISITOS	524	
VALENTINA				Indígena									
TAMARA	CALBUCURA	GONZALEZ	MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos		27	CHILOÉ	CURACO DE VÉLEZ	CUMPLE REQUISITOS	524	
BELÉN				Indígena									
HERNAN	QUINAN	TORREALBA	MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos		28	LLANQUIHUE	LLANQUIHUE	CUMPLE REQUISITOS	524	
EDUARDO				Indígena									
JORGE				Beca									
ALEJANDRO	RAMIREZ	GONZALEZ	MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos		29	LLANQUIHUE	LLANQUIHUE	CUMPLE REQUISITOS	524	
LUIS	AGUILAR	COYOPAE	MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos		30	CHILOÉ	QUEMCHI	CUMPLE REQUISITOS	524	
DAMIAN				Indígena									
FRANCHESCA	VASQUEZ	VASQUEZ	MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos		31	CHILOÉ	DALCAHUE	CUMPLE REQUISITOS	524	
YULIETT				Indígena									
DENISSE	CERDENAS	OYARZO	MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos		32	CHILOÉ	CASTRO	CUMPLE REQUISITOS	523	
ESCARLET				Indígena									
MATIAS	TEJEDA	VARGAS	MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos		33	OSORNO	PURRANQUE	CUMPLE REQUISITOS	523	
SEBASTIAN				Indígena									
SINAI	ANGEL	PAILLACAR	MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos		34	OSORNO	RÍO NEGRO	CUMPLE REQUISITOS	523	
EUGENIA				Indígena									
JULIANA DEL CARMEN	GUERRERO	TORRES	MEDIA	Beca	POSTULANTE	Región de los Lagos		35	CHILOÉ	ANCUD	CUMPLE REQUISITOS	523	

CONSTANZA J. BARBIEROS	SOTO	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE								recalculo de puntaje becada en media
FELIPE IGNACIO CHAMIA	CARDENAS	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE PUERTO	INGENIERIA C			599 BECAR
JOSE MIGUEL ANTILLAN	MACHADO	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	CTI INACAP	SEDE PUERTO	ANALISTA PRO			599 BECAR
FRANCISCA RIVERAS	GALLARDO	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	IP AIEP	SEDE PUERTO	ASISTENTE DE			597 BECAR
KARLA JACQUELINE FARIAS	MIRANDA	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE PUERTO	PEDAGOGIA E			597 BECAR
SUSANA PAMPA NAIL	RUPALIAF	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	CASA CENTRAL	PSICOLOGIA			597 BECAR
ROBINSON M. HUISCA	HINOSTROZA	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	CTI INACAP	SEDE OSORNO	HOTELERIA Y			597 BECAR
TAE YANG MC EOM	CONUECAR	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE PUERTO	TECNICO UN			597 BECAR
YASNA ANGEL GOMEZ	BARRIA	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE PUERTO	EDUCACION F			597 BECAR
CAMILA ISABEL TORRES	ANTINIRE	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE PATAGO	OBSTETRICIA			597 BECAR
CAMILA IGNA MANCILLA	AZOCAR	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE PUERTO	TECNICO UN			597 BECAR
MOIRA CATALI GARCES	LEAL	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	CASA CENTRAL	TECNICO UN			597 BECAR
ADRIANA VERGASTRO	SOTO	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	CTI IPROSEC	CASA CENTRAL	ADMINISTRAD			596 BECAR
GABRIEL IGNA MILATONCO	VERA	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE CASTRO	TECNICO UN			596 BECAR
OSCAR ALEXA PALACIOS	ROJAS	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	CTI INACAP	SEDE OSORNO	MECANICA AU			596 BECAR
SANTANA	GOMEZ	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	CASA CENTRAL	PEDAGOGIA E			596 BECAR
PAULINA IVON VELQUEUEN	DIMTER	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE ANCUD	TECNICO UN			595 BECAR
LESLIE USBET	LEMUY	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	CTI SANTO T	SEDE OSORNO	TECNICO EN E			595 BECAR
JESSICA ELIZA OPAZO	GARCES	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	IP SANTO TON	SEDE PUERTO	INGENIERIA D			594 BECAR
KRISHINA DOL VARGAS	ALVARADO	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	CASA CENTRAL	INGENIERIA E			594 BECAR
CARLOS EDUAR MARTINEZ	HUENQUENO	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	CASA CENTRAL	INGENIERIA E			592 BECAR

	DOMENICA A OYARZUN	BARRIA	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE PUERTO	TECNICO UNIV	592	BECAR
	ANILEUNA AN GATICA	AROS	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	CCT SANTO TQ	SEDE OSORNO	TECNICO EN L	592	BECAR
	MATIAS IGNA PANGUINAMI	SOTO	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	IP AIEP	SEDE OSORNO	PROGRAMAC	592	BECAR
	JAVIERA CONSOTO	MILLACURA	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE PUERTO	INGENIERIA E	592	BECAR
	CATALINA EN CARDENAS	PAVEZ	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	CASA CENTRA	INGENIERIA C	592	BECAR
	GONZALEZ AGUAS	MARCELA IGN	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	CASA CENTRA	EDUCACION F	592	BECAR
	CRISMAR ARA VARGAS	LEVIN	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE PUERTO	PSICOLOGIA	592	BECAR
	VERONICA DE ZAMBRANO	SALDIVIA	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE CASTRO	TECNICO UNIV	591	BECAR
	JOHANNA AN PENOY	SALDIVIA	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE CASTRO	TECNICO UNIV	591	BECAR
	KAREN LOREL GILCHRIST	COLOANE	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE VALDIVI	TERAPIA OCUL	591	BECAR
	KATHERINE P FIGUEROA	MANSILLA	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	CCT SANTO TQ	SEDE PUERTO	TECNICO EN E	591	BECAR
	BRENDA MAR RAVENA	TERUMAN	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE ANCUD	ENFERMERIA	590	BECAR
	LUIS SEBASTI/ GATICA	CHOIL	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	CCT SANTO TQ	SEDE OSORNO	TECNICO EN L	590	BECAR
	JAVIERA SCAR DURAN	PAINEHUAL	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	IP SANTO TON	SEDE VALDIVI	INGENIERIA D	590	BECAR
	AURORA ESTE OIEDA	ANDRADE	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los				590	BECAR
	PATRICIO BEN GATICA	CHOIL	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	IP INACAP	SEDE OSORNO	CONSTRUCCIO	590	BECAR
	EDGARD BYRD CARLSSON	PAULAEF	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	CASA CENTRA	DERECHO	589	BECAR
	OBANDO PUJCOL	YANARA EDIT	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	IP AIEP	SEDE CASTRO	TECNICO EN E	589	BECAR
	TANIA LISETTE CARDENAS	MANSILLA	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE CASTRO	TECNICO UNIV	589	BECAR
	KATERINE VAL SOTO	REYES	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	IP AIEP	SEDE CONCEP	TECNICO EN E	589	BECAR
	CARLOS IGNA VALDERAS	CHICUI	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE PUERTO	TECNICO UNIV	589	BECAR
4	JOSE ANTONI CARCAMO	GODOY	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE PUERTO	TECNICO UNIV	589	BECAR

YENIFER TAM	PAILLAHUEQU	GONZALEZ	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	CFT SANTO TQ	SEDE PUERTO	TECNICO EN V	589	BECAR
LEMUS	CAIPCHIN	CLAUDIA AND	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	CFT SANTO TQ	SEDE PUERTO	TECNICO EN E	589	BECAR
NICOLAS FERR	GUAQUIN	ALVARADO	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE PUERTO	TECNICO DEP	589	BECAR
VARGAS	CARE	ROCIO DE LOS	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	CFT SANTO TQ	SEDE PUERTO	TECNICO EN V	589	BECAR
MARTINA SOL	CIFUENTES	CARCAMO	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los				589	BECAR
CAROLINA AN	GUICHATURE	MANCUANTE	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	IP AIEP	SEDE CASTRO	TECNICO EN A	588	BECAR
YOSELIN DAN	OJEDA	TOCOL	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE PUERTO	KINESIOLOGIA	588	BECAR
SANDRA ESTE	MANCILLA	KRAMER	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	CFT IPROSEC	CASA CENTRA	ASISTENTE DE	587	BECAR
CLAUDIA EVE	OJEDA	HUAQUIPAN	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	CFT SANTO TQ	SEDE PUERTO	TECNICO EN L	587	BECAR
ERICA MABEL	LEGUE	PEREZ	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los				587	BECAR
FELIPE ANTON	AREVALO	INFANTE	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	IP DUOC UC	SEDE PLAZA C	INGENIERIA E	587	BECAR
ANA LUISA	DIAZ	MANSILLA	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	IP AIEP	SEDE PUERTO	ASISTENTE DE	587	BECAR
DANIELA NOE	HUICHALAF	HUICHALAF	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	CASA CENTRA	KINESIOLOGIA	587	BECAR
EDGAR RAUL	MORA	HERNANDEZ	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	CASA CENTRA	NUTRICION Y	587	BECAR
CAMILA ALEJ	CURRIAN	TROQUIAN	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	CFT INACAP	SEDE OSORNQ	ADMINISTRAC	587	BECAR
JAVIER IGNAC	ALVARADO	PAILLACAR	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	CFT INACAP	SEDE PUERTO	MECANICA A	587	BECAR
MAGALY INES	LLEUCUN	NAIL	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE CASTRO	TECNICO UNIV	586	BECAR
JOCelyn MAG	ANDRADE	CAYUN	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	CASA CENTRA	CONTADOR A	586	BECAR
BENJAMIN AL	BARRIA	FORRUANCA	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	CFT INACAP	SEDE OSORNQ	MECANICA A	586	BECAR
OSVALDO ALF	HUAQUIAN	ORTIZ	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	CASA CENTRA	TECNICO UNIV	586	BECAR

ANEXO 6 PENDIENTE

JENNIFER ADR HUEICO	RUIZ	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	IP LA ARAUCA	SEDE OSORNO	TECNICO EN E	585	BECAR
JORGE ELIAS	FONTECHA	BAHAMONDE	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	CASA CENTRA	PEDAGOGIA E	585	BECAR
IGNACIO ELIA GARCIA	GALINDO	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	CASA CENTRA	OBSTETRICIA	585	BECAR
KATHERINE Y BARRIA	HERRERA	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	CFT INACAP	SEDE VALPAR	TECNICO EN C	585	BECAR
MARCOS NICOLLEDA	ALMONACID	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	IP AIEP	SEDE CASTRO	TRABAJO SOC	585	BECAR
MICHELLE FRI BASTIDAS	SILVA	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	IP AIEP	SEDE OSORNO	PSICOPEDAGOGIA	585	BECAR
DAYANA ALEJ VILLARROEL	NAMONCURA	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	CFT SANTO TOME	SEDE OSORNO	TECNICO EN A	585	BECAR
LEMUY	CUMILEF	JAVIERA ROXAS	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	IP AIEP	SEDE OSORNO	ASISTENTE DE	585	BECAR
FRANCISCA BE VILLALOBOS	FUENTES	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	CASA CENTRA	TECNICO DEPT	585	BECAR
CORTES	RODRIGUEZ	BEATRIZ DEL C	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	CASA CENTRA	EDUCACION F	585	BECAR
GUERRERO	GONZALEZ	ISRAEL ALEJANDRO	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE CASTRO	TECNICO UNIV	585	BECAR
DANIELA MOTIVERA	ROJAS	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los				585	BECAR
RAUL ELIAS	RAIPANE	MANZILLA	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	IP AIEP	SEDE PUERTO	TRABAJO SOC	584	BECAR
STEPHANI RO	GUAQUEL	RUIZ	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	IP AIEP	SEDE CASTRO	ASISTENTE DE	584	BECAR
GUSTAVO SIN VERA	CAICHEO	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	PONTIFICIA U	CASA CENTRA	INGENIERIA C	584	BECAR
JACOB	PAINE	LLANQUILEO	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	IP INACAP	SEDE OSORNO	INGENIERIA E	583	BECAR
SUSANA WAL	FUENTES	GOMEZ	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	IP INACAP	SEDE OSORNO	DISEÑO GRAF	582	BECAR
RUDY NATALI	VARGAS	BARRIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Ingresado	Región de los	UNIVERSIDAD	SEDE PUERTO	TECNICO UNIV	582	BECAR
KARINA MARI OVARZUN	BARRIA	SUPERIOR	POSTULANTE	POSTULANTE						582	
MARCELA CAI BARRIENTOS	MIRANDA	SUPERIOR	POSTULANTE	POSTULANTE						582	



REGISTRO

Número correlativo _____

ACTA DE REUNION/VISITA

Depto./Unidad _____

Dir. Nac./ Dir. Reg. de _____

Página: 1 de 13

1.- Identificación de la Reunión

Fecha	23/11/2018		
Lugar	Dirección Regional Junaeb		
Hora Inicio		Hora de Término	
Motivo	Asignación Beca Indígena según Resolución N° 401 del 23/11/2018		

2.- Asistentes

Nombre	Firma
Sarita Carcamo Stormansan, Directora Regional (S) Junaeb Los Lagos.	
Alicia Sánchez Zumelzu, Encargada Unidad de Becas Región Los Lagos.	
Daniela Subiabre Muller, Profesional de Unidad de Becas Región Los Lagos.	

3.- Temas Tratados

Renovantes Ed. Básica, será becado como caso especial de la Dirección Nacional.

Caso presentado por Concejero Indígena.

RUT	D V	NOMBRES	APP	APM	NIEVL EDUCACIONAL	BECA	MODALIDAD	OBSERVACION DR
		FRANCISCA IGNACIA	GALINDO	VERA	BASICA	BECA INDIGENA	RENOVANTE	



REGISTRO

Número correlativo _____

Depto./Unidad _____

Dir. Nac./ Dir. Reg. de _____

ACTA DE REUNION/VISITA

Página: 2 de 13

Postulantes Ed. Básica, de acuerdo a la redistribución de cupos informada por correo electrónico el día 16/11/2018, se procede a becar a 32 alumnos de ed. Básica on base de datos mes de Mayo.El puntaje de corte es de 527.

NOMBRES	APP	APM	NIVEL EDUCACIONAL	SECA	MODALIDAD	REGION DOMICILIO FAMILIAR	REGION DF	PROVINCIA DOMICILIO FAMILIAR	COMUNA DOMICILIO FAMILIAR	Resultado requisitos	Recalcular Puntaje
NICOLAS GIOVANNI	MILAPICHUN	ANGULO	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	ANCUD	CUMPLE REQUISITOS	
KAREN MASIEL	GUERRERO	GUERRERO	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	ANCUD	CUMPLE REQUISITOS	
ANTONIA ANABELLA	MARTINEZ	AÑAZCO	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	PALENA	HUALAIHUE	CUMPLE REQUISITOS	
BENJAMIN RODOLFO	MARICAHUIN	ULLOA	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	CUMPLE REQUISITOS	
ALEX EDUARDO	FLORES	CAYUPEL	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	QUEMCHI	CUMPLE REQUISITOS	
KEVIN BRAYAN	AGUILAR	UNICAHUIN	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	LLANQUIHUE	LLANQUIHUE	CUMPLE REQUISITOS	
FRANCISCO MILDOVAN	VIDAL	MARICOY	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	QUEMCHI	CUMPLE REQUISITOS	
ALEJANDRO YOANI	QUINTUL	NUÑEZ	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	OSORNO	OSORNO	CUMPLE REQUISITOS	
ANALIZ ANTONELLA	BARRIA	SANHUEZA	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	CHONCHI	CUMPLE REQUISITOS	
JACQUELINE FRANCISCA	LEVI	QUEZADA	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	ANCUD	CUMPLE REQUISITOS	
ANAYS CINERETH	SANCHEZ	BARRIA	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	OSORNO	RÍO NEGRO	CUMPLE REQUISITOS	
OLIVER NICOLAS	WIEDERHOLD	TORRES	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	OSORNO	SAN PABLO	CUMPLE REQUISITOS	
BASTIAN MISAEL	GOMEZ	CHICUI	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	CASTRO	CUMPLE REQUISITOS	
ISIDORA ZUNILDA	OYARZUN	TALCAO	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	CHONCHI	CUMPLE REQUISITOS	



REGISTRO

Número correlativo _____

Depto./Unidad _____

Dir. Nac./ Dir. Reg. de _____

ACTA DE REUNION/VISITA

Página: 3 de 13

FERNANDA ARACELI	LEVI	QUEZADA	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	ANCUD	CUMPLE REQUISITOS
DANIELA ALEXANDRA	CHIGUAY	AGUILAR	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	CASTRO	CUMPLE REQUISITOS
FABIAN IGNACIO	PAILALEF	MARTINEZ	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	CASTRO	CUMPLE REQUISITOS
EMILIO ALFONSO	NORAMBUENA	CORNEJO	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	DALCAHUE	CUMPLE REQUISITOS
MONSERRAT ALEY	NAIPIL	TRIMPAI	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	OSORNO	PURRANQUE	CUMPLE REQUISITOS
YANNIRA MONSERRAT	ANDRADE	CARDENAS	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	CASTRO	CUMPLE REQUISITOS
JUAN JOSE	AÑAZCO	LOAIZA	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	OSORNO	PURRANQUE	CUMPLE REQUISITOS
MATIAS VICENTE ANDRES	RIQUELME	OJEDA	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOE	QUELLON	CUMPLE REQUISITOS
MATIAS ALEJANDRO	FLORES	LEMUS	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	LLANQUIHUE	CALBUCO	CUMPLE REQUISITOS
FERNANDA YASMIN	LLANCAPANI	MELLA	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	LLANQUIHUE	CALBUCO	CUMPLE REQUISITOS
ROSARIO NICOL	ARRIAGADA	LICAN	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	LLANQUIHUE	LOS MUERMOS	CUMPLE REQUISITOS
ERICK IGNACIO SAMUEL	VILLEGAS	NAHUELQUIN	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	QUELLÓN	CUMPLE REQUISITOS
VERONICA ALEJANDRA	CHIGUAY	FAIRO	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	QUELLÓN	CUMPLE REQUISITOS
CONSTANZA PAOLA	COLIVORO	COLIVORO	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	QUELLÓN	CUMPLE REQUISITOS
DANIELA BELEN	MIRANDA	ANDRADE	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	QUELLÓN	CUMPLE REQUISITOS
MANUEL ALEJANDRO	RUIZ	OJEDA	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	LLANQUIHUE	PUERTO VARAS	CUMPLE REQUISITOS
BENJAMIN ANDRES	PACHECO	CODOCEO	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	CHILOÉ	QUELLÓN	CUMPLE REQUISITOS
ROCIO PAOLA	ALARCON	PAILLAN	BASICA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	10	LLANQUIHUE	CALBUCO	CUMPLE REQUISITOS



REGISTRO

Número correlativo _____

Depto./Unidad _____

Dir. Nac./ Dir. Reg. de _____

ACTA DE REUNION/VISITA

Página: 4 de 13

Postulantes Ed. Media, de acuerdo a la redistribución de cupos informada por correo electrónico el día 16/11/2018, se procede a becar a 26 alumnos de Ed. Media con base de datos mes de Mayo. El puntaje de corte es de 523. Se incluye el caso de un alumno con error administrativo, ya que en la revisión documental no fue considerada la variable sociocultural, el alumno es Gabriel Mansilla Ortega.

RUT	D V	NOMBRE S	APP	APM	NIVEL EDUCACIONAL	BECA	MODALIDAD	REGION DOMICILIO FAMILIAR	REGION	PROVINCIA DOMICILIO FAMILIAR	COMUNA DOMICILIO FAMILIAR	Resultado_requisitos	Recalculo Puntaje
		GABRIEL ANTONIO	MANSILLA	ORTEGA	MEDIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	36	LLANQUIHUE	FRUTILLAR	CUMPLE REQUISITOS	error administrativo puntaje real 718
		RICHARD SEBASTIAN	GALLARDO	LLANCA LAHUE N	MEDIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	11	PALENA	HUALAIHUÉ	CUMPLE REQUISITOS	526
		CARLOS NICOLAS	MAMANI	PACHECO	MEDIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	12	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	CUMPLE REQUISITOS	526
		CRISTOFER ANDRES	MELINAO	ORTIZ	MEDIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	13	PALENA	FUTALEUFÚ	CUMPLE REQUISITOS	526
		JENNIFER MALLERY	MONTIEL	TRIVIÑO	MEDIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	14	CHILLOÉ	CHONCHI	CUMPLE REQUISITOS	526
		ERWIN JAVIER	ZAPATA	GALLARDO	MEDIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	15	OSORNO	SAN PABLO	CUMPLE REQUISITOS	526
		YANARHA YUSSETH	RODRIGUEZ	DIAZ	MEDIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	16	CHILLOÉ	ANCUD	CUMPLE REQUISITOS	525
		ANA	URRA	GUARDIA	MEDIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	17	CHILLOÉ	ANCUD	CUMPLE REQUISITOS	525
		YOHAN LUIS	VALLE	ULE	MEDIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	18	CHILLOÉ	ANCUD	CUMPLE REQUISITOS	525
		ANDREA DEL PILAR	NUNEZ	AYAN	MEDIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	19	LLANQUIHUE	PUERTO VARAS	CUMPLE REQUISITOS	525
		CARLOS ESTEBAN	PEREDES	SANCHEZ	MEDIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	20	CHILLOÉ	ANCUD	CUMPLE REQUISITOS	525
		LEANDRO ANDRES	BUSTOS	VIDAL	MEDIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	21	CHILLOÉ	ANCUD	CUMPLE REQUISITOS	525
		BENJAMIN JOHN IVAN	VIDAL	RAIMIL	MEDIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	22	OSORNO	PUEHUE	CUMPLE REQUISITOS	525



REGISTRO

Número correlativo _____

Depto./Unidad _____

Dir. Nac./ Dir. Reg. de _____

ACTA DE REUNION/VISITA

Página: 5 de 13

JOSE RAMON	SERON	TORRALBO	MEDIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	23	LLANQUIHUE	MAULLÍN	CUMPLE REQUISITOS	525
SCARLET DANIELA	MILAPICHUN	ANGULO	MEDIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	24	CHILOÉ	ANCUD	CUMPLE REQUISITOS	525
FRANSHEKA BELEN	AGÜERO	LLANQUIN	MEDIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	25	PALENA	HUALAIBÚ	CUMPLE REQUISITOS	524
IVANIA VALENTINA	LLAIQUEN	LLAIQUEN	MEDIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	26	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	CUMPLE REQUISITOS	524
TAMARA BELEN	CALBUCURA	GONZALEZ	MEDIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	27	CHILOÉ	CURACO DE VÉLEZ	CUMPLE REQUISITOS	524
HERNAN EDUARDO	QUINAN	TORREALBA	MEDIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	28	LLANQUIHUE	LLANQUIHUE	CUMPLE REQUISITOS	524
JORGE ALEJANDRO	RAMIREZ	GONZALEZ	MEDIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	29	LLANQUIHUE	LLANQUIHUE	CUMPLE REQUISITOS	524
LUIS DAMIAN	AGUILAR	COYOPAE	MEDIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	30	CHILOÉ	QUEMCHÍ	CUMPLE REQUISITOS	524
FRANCHE SCA YULIETT	VASQUEZ	VASQUEZ	MEDIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	31	CHILOÉ	DALCAHUE	CUMPLE REQUISITOS	524
DENISSE ESCARLETT	CERDENAS	OYARZO	MEDIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	32	CHILOÉ	CASTRO	CUMPLE REQUISITOS	523
MATIAS SEBASTIAN	TEJEDA	VARGAS	MEDIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	33	OSORNO	PURRANQUE	CUMPLE REQUISITOS	523
SINAI EUGENIA	ANGEL	PAILLACAR	MEDIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	34	OSORNO	RÍO NEGRO	CUMPLE REQUISITOS	523
JULIANA DEL CARMEN	GUERRERO	TORRES	MEDIA	Beca Indígena	POSTULANTE	Región de los Lagos	35	CHILOÉ	ANCUD	CUMPLE REQUISITOS	523

**REGISTRO**

Número correlativo _____

Depto./Unidad _____

Dir. Nac./ Dir. Reg. de _____

ACTA DE REUNION/VISITA

Página: 6 de 13

Postulantes Ed. Superior, de acuerdo a la redistribución de cupos informada por correo electrónico el día 16/11/2018, se procede a becar a 63 alumnos de Ed. Superior con base de datos enviada el 21/11. Además se coteja con casa de estudio la calidad de alumnos regulares. El puntaje de corte es de 582. Se incluye el caso de un alumno con error administrativo, ya que fue becada con nivel educacional media y corresponde ed. Superior, la alumna es Constanza Barrientos Soto.

RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	NIVEL EDUCACIONAL	BECA
		CONSTANZA JACQUELINE	BARRIENTOS	SOTO	SUPERIOR	Beca Indígena
		FELIPE IGNACIO	CHAMIA	CARDENAS	SUPERIOR	Beca Indígena
		JOSE MIGUEL	ANTILLAN	MACHADO	SUPERIOR	Beca Indígena
		FRANCISCA ROMINA	VARGAS	GALLARDO	SUPERIOR	Beca Indígena
		KARLA JACQUELINE	FARIAS	MIRANDA	SUPERIOR	Beca Indígena
		SUSANA PAMELA	NAIL	RUPAILAF	SUPERIOR	Beca Indígena
		ROBINSON MATIAS	HUISCA	HINOSTROZA	SUPERIOR	Beca Indígena
		TAE YANG MOISE	EOM	COÑUECAR	SUPERIOR	Beca Indígena
		YASNA ANGELICA	GOMEZ	BARRIA	SUPERIOR	Beca Indígena
		CAMILA ISABEL	TORRES	ANTIÑIRE	SUPERIOR	Beca Indígena
		CAMILA IGNACIA	MANCILLA	AZOCAR	SUPERIOR	Beca Indígena
		MOIRA CATALINA	GARCES	LEAL	SUPERIOR	Beca Indígena
		ADRIANA VERONICA	CASTRO	SOTO	SUPERIOR	Beca Indígena

1/c.



REGISTRO

Número correlativo _____

Depto./Unidad _____

Dir. Nac./ Dir. Reg. de _____

ACTA DE REUNION/VISITA

Página: 7 de 13

GABRIEL IGNACIO	MILLALONCO	VERA	SUPERIOR	Beca Indígena
OSCAR ALEXANDER	PALACIOS	ROJAS	SUPERIOR	Beca Indígena
SANTANA	GOMEZ	BYRON LEONARDO	SUPERIOR	Beca Indígena
PAULINA IVONNE	VELQUEN	DIMTER	SUPERIOR	Beca Indígena
LESLI LISBET	LEMUY	JARA	SUPERIOR	Beca Indígena
JESSICA ELIZABETH	OPAZO	GARCES	SUPERIOR	Beca Indígena
KRISHNA DOLICIA	VARGAS	ALVARADO	SUPERIOR	Beca Indígena
CARLOS EDUARDO	MARTINEZ	HUENUQUEO	SUPERIOR	Beca Indígena
DOMENICA ALEJANDRA	OYARZUN	BARRIA	SUPERIOR	Beca Indígena
ANLLELINA ANET	GATICA	AROS	SUPERIOR	Beca Indígena
MATIAS IGNACIO	PANGUINAMUN	SOTO	SUPERIOR	Beca Indígena
JAVIERA CONSTANZA	SOTO	MILLACURA	SUPERIOR	Beca Indígena
CATALINA ENEDINA	CARDENAS	PAVEZ	SUPERIOR	Beca Indígena
GONZALEZ	AGUAS	MARCELA IGNACIA	SUPERIOR	Beca Indígena
CRISMAR ARACELI	VARGAS	LEVIN	SUPERIOR	Beca Indígena
VERONICA DEL CARMEN	ZAMBRANO	SALDIVIA	SUPERIOR	Beca Indígena
JOHANNA ANDREA	PENYO	SALDIVIA	SUPERIOR	Beca Indígena
KAREN LORELINE	GILCHRIST	COLOANE	SUPERIOR	Beca Indígena
KATHERINE PATRICIA	FIGUEROA	MANSILLA	SUPERIOR	Beca Indígena

**REGISTRO**

Número correlativo _____

Depto./Unidad _____

Dir. Nac./ Dir. Reg. de _____

ACTA DE REUNION/VISITA

Página: 8 de 13

BRENDA MARIANA	RAVENA	TERUMAN	SUPERIOR	Beca Indígena
LUIS SEBASTIAN	GATICA	CHOIL	SUPERIOR	Beca Indígena
JAVIERA SCARLET	DURAN	PAINEHUAL	SUPERIOR	Beca Indígena
AURORA ESTEFANIA	OJEDA	ANDRADE	SUPERIOR	Beca Indígena
PATRICIO BENJAMIN	GATICA	CHOIL	SUPERIOR	Beca Indígena
EDGARD BYRON	CARLSSON	PAILALEF	SUPERIOR	Beca Indígena
OBANDO	PIUCOL	YANARA EDITH	SUPERIOR	Beca Indígena
TANIA LISETTE	CARDENAS	MANSILLA	SUPERIOR	Beca Indígena
KATERINE VANESSA	SOTO	REYES	SUPERIOR	Beca Indígena
CARLOS IGNACIO	VALDERAS	CHICUI	SUPERIOR	Beca Indígena
JOSE ANTONIO	CARCAMO	GODOY	SUPERIOR	Beca Indígena
YENIFER TAMARA	PAILLAHUEQUE	GONZALEZ	SUPERIOR	Beca Indígena
LEMUS	CAIPICHIN	CLAUDIA ANDREA	SUPERIOR	Beca Indígena
NICOLAS FERNANDO	GUAQUIN	ALVARADO	SUPERIOR	Beca Indígena
VARGAS	CARE	ROCIO DE LOS ANGELES	SUPERIOR	Beca Indígena
MARTINA SOLEDAD	CIFUENTES	CARCAMO	SUPERIOR	Beca Indígena
CAROLINA ANDREA	GUICHATUREO	NANCUANTE	SUPERIOR	Beca Indígena
YOSELIN DANITZA	OJEDA	TOCOL	SUPERIOR	Beca Indígena
SANDRA ESTER	MANCILLA	KRAMER	SUPERIOR	Beca Indígena

**REGISTRO**

Número correlativo _____

Depto./Unidad _____

Dir. Nac./ Dir. Reg. de _____

ACTA DE REUNION/VISITA

Página: 9 de 13

1	CLAUDIA EVELYN	OJEDA	HUAIQUIPAN	SUPERIOR	Beca Indígena
	ERICA MABEL	LEGUE	PEREZ	SUPERIOR	Beca Indígena
	FELIPE ANTONIO	AREVALO	INFANTE	SUPERIOR	Beca Indígena
	ANA LUISA	DIAZ	MANSILLA	SUPERIOR	Beca Indígena
	DANIELA NOEMI	HUICHALAF	HUICHALAF	SUPERIOR	Beca Indígena
	EDGAR RAUL	MORA	HERNANDEZ	SUPERIOR	Beca Indígena
	CAMILA ALEJANDRA	CURRIAN	TROQUIAN	SUPERIOR	Beca Indígena
	JAVIER IGNACIO	ALVARADO	PAILLACAR	SUPERIOR	Beca Indígena
	MAGALY INES	LLEUCUN	NAIL	SUPERIOR	Beca Indígena
	JOCELYN MAGDALENA	ANDRADE	CAYUN	SUPERIOR	Beca Indígena
	BENJAMIN ALEJANDRO	BARRIA	FORRUANCA	SUPERIOR	Beca Indígena
	OSVALDO ALFREDO	HUAIQUIAN	ORTIZ	SUPERIOR	Beca Indígena

Los alumnos que serán eliminados son los siguientes:

RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	NIVEL EDUCACIONAL	MODALIDAD	ESTADO ACTUAL BECA	Observation DR
		ESPERANZA ALONDRA	MONTENEGRO	LEFIAN	MEDIA	POSTULANTE	Becado	
		CAMILA	NAGUIL	NAIPIL	MEDIA	POSTULANTE	Becado	
		JUAN IGNACIO	PEREZ	CATRILEF	MEDIA	POSTULANTE	Becado	
		JUAN DAVID	ANCALEF	SUBIABRE	MEDIA	POSTULANTE	Becado	



REGISTRO

Número correlativo _____

Depto./Unidad _____

Dir. Nac./ Dir. Reg. de _____

ACTA DE REUNION/VISITA

Página: 10 de 13

CAROLA DEL CARMEN	CHAVEZ	NAVARRO	MEDIA	RENOVANTE	Becado
BEATRIZ ESTER	CARIQUEO	PAILLAHUEQUE	MEDIA	RENOVANTE	Becado
PAMELA BEATRIZ	HUICHALAF	FERNANDEZ	MEDIA	RENOVANTE	Becado
JOCELYN LISETT	MARTINEZ	CONA	MEDIA	RENOVANTE	Becado
HECTOR JOEL	DIAZ	ALVAREZ	MEDIA	POSTULANTE	Becado
ANDREA ISOLINA	MUNOZ	CUMIN	MEDIA	POSTULANTE	Becado
JEISON DUVAN	LOW	LLANCALAHUEN	BASICA	RENOVANTE	Becado
ALIN FERNANDA	LAGOS	MILLACURA	MEDIA	POSTULANTE	Becado
ANDY YAMILET	SUBIABRE	NAHUELCAR	MEDIA	RENOVANTE	Becado
YORDANA BELEN	AYANCAN	RODRIGUEZ	MEDIA	RENOVANTE	Becado
MIGUEL DAVID	NEGUE	LLANCALAHUEN	BASICA	POSTULANTE	Becado
JAVIER ESTEBAN	CATEPILLAN	REUQUEN	MEDIA	POSTULANTE	Becado
LUIS	PEREZ	NEGUEL	MEDIA	POSTULANTE	Becado
OBANDO	PEREZ	MARCOS ANDRES	MEDIA	RENOVANTE	Becado
ESTEFANY CAMILA	MOLINA	CHAIPUL	SUPERIOR	RENOVANTE	
JUAN PABLO	BOHLE	RANTUL	SUPERIOR	POSTULANTE	

**REGISTRO**

Número correlativo _____

Depto./Unidad _____

Dir. Nac./ Dir. Reg. de _____

ACTA DE REUNION/VISITA

Página: 11 de 13

Los alumnos que quedan con solicitud rechazada son los siguientes:

RUT	DV	NOMBRES	APP	APM
		MARCO ARIEL	CATRILEF	MALDONADO
		LINAY	NEHUEL	ELIZABETH JAVIERA
		LLOVISNA ELIANA	VILLEGAS	BARCENAS
		MARIELA BEATRIZ	VILLARROEL	BALCAZAR
		JAVIERA SOLEDAD	MARTINEZ	MELIPILLAN
		PAULINA CONSTANZA	GONZALEZ	VARGAS
		DANITZA ARACELI	HERRERA	RAIMILLA
		GARCIA	ALMONACID	YASMIN LICETT

Las suspensiones que se cursan son las siguientes :

RUT	DV	NOMBRES	APP	APM
		ANGELA SOLEDAD	MARILEO	ELGUETA
		ROCIO BELEN	VERA	CHEUQUEMAN
		FELIPE ANTONIO	MELLA	MILLAPAN
		TAMARA BELEN	MANCILLA	HUENTRUTIPAI
		KAREN LISSET	SANCHEZ	MARIPILLAN

Se revisan los cupos por nivel educacional, ya que Sinab ha estado intermitente, y no ha tomado cambios masivos, a solicitud de la Dirección Nacional se revisan especialmente el nivel educacional donde se presenta saldos que no corresponden a los cupos que no han sido utilizados o resevados en la asignación.

Se revisa el saldo negativo en ed. Superior -20 alumnos, los cuales quedan en estado pendiente para posteriormente queden en estado ingresado.

Los alumnos son:

JENNIFER ADRIANA	HUEICO	RUIZ	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE
JORGE ELIAS	FORTECHA	BAHAMONDE	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE
IGNACIO ELIAS	GARCIA	GALINDO	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE
KATHERINE YULISA	BARRIA	HERRERA	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE
MARCOS NICOLAS	OJEDA	ALMONACID	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE



REGISTRO

Número correlativo _____

Depto./Unidad _____

Dir. Nac./ Dir. Reg. de _____

ACTA DE REUNION/VISITA

Página: 12 de 13

MICHELLE FRANCISCA	BASTIDAS	SILVA	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE
DAYANA ALEJANDRA	VILLARROEL	NAMONCURA	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE
LEMUY	CUMILEF	JAVIERA ROXANA	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE
FRANCISCA BELEN	VILLALOBOS	FUENTES	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE
CORTES	RODRIGUEZ	BEATRIZ DEL CARMEN	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE
GUERRERO	GONZALEZ	ISRAEL ALEJANDRO	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE
DANIELA MONSERRAT	VERA	ROJAS	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE
RAUL ELIAS	RAIPANE	MANSILLA	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE
STEPHANI ROCIO	GUAQUEL	RUIZ	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE
GUSTAVO SIMON	VERA	CAICHEO	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE
JACOB	PAINE	LLANQUILEO	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE
SUSANA WALESKA	FUENTES	GOMEZ	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE
RUDY NATALIE	VARGAS	BARRIA	SUPERIOR	Beca Indígena	POSTULANTE
KARINA MARISELA	OYARZUN	BARRIA	SUPERIOR	POSTULANTE	POSTULANTE
MARCELA CAMILA	BARRIENTOS	MIRANDA	SUPERIOR	POSTULANTE	POSTULANTE

4.- Acuerdos

Descripción del Acuerdo	Responsable	Fecha compromiso

5.- Responsable

"Confirmando que la reunión se efectuó en fechas y con los asistentes mencionados"

Nombre: DANIELA A. SUBIABRE M.
Cargo: PROFESIONAL DE BECAS

